



## CERTIFICAN TARJETAS SÍ VALE

La emisora de vales Sí Vale recibió por parte del Servicio de Administración Tributaria la certificación para cinco de sus tarjetas electrónicas de despensa. A partir del 1 de julio, los patrones que quieran deducir los vales de despensa para sus trabajadores deberán darlos de manera electrónica. **Notimex.**